

## Similares en su diferencia. Un estudio comparativo de *Bogotá Futuro* y el *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires*

Similar within their differences. *A comparative study of Bogotá Futuro and the Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires*

Similares na sua diferença. *Um estudo comparativo de Bogotá Futuro e o Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires.*

Diego Arango López\*

Recibido: 19 de octubre de 2015

Aprobado: 13 de mayo de 2016

Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.08](https://dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.08)

Para citar este artículo:

Arango López, D. (2016). Similares en su diferencia. Un estudio comparativo de Bogotá Futuro y el Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires. *Territorios*, 35, 171-194. Doi: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.08](https://dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.08)

\* *Historiador de la Universidad de los Andes en Bogotá, Master en Ciencias Sociales de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) en París, Doctor en Estudios Urbanos de la EHESS en París. Investigador Independiente. Correo electrónico: diegoarangolopez@yahoo.com*



**Palabras clave**

*Bogotá, Buenos Aires,  
Urbanismo, Bogotá  
Futuro, Plan Noel,  
Historia urbana  
comparativa.*

**Keywords**

*Bogotá, Buenos Aires,  
Urbanism, Bogotá Futuro,  
Plan Noel, Comparative  
Urban History.*

**Palavras-chave**

*Bogotá, Buenos Aires,  
Urbanismo, Bogotá  
Futuro, Plan Noel,  
História urbana  
comparativa.*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar dos proyectos de urbanismo desarrollados simultáneamente, durante los años veinte en las ciudades de Bogotá y Buenos Aires. *Bogotá Futuro* y el *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires*, son dos proyectos con características técnicas, formales, y bases teóricas divergentes, sin embargo, su puesta en marcha, en ambos casos generó un cambio similar en la manera de pensar la ciudad y sus problemas actuales y futuros. Este estudio utiliza una metodología comparativa cuyo objetivo es entender el desarrollo de procesos de pensamiento y acción en relación con los instrumentos sobre los cuales se basan. En ese sentido, este análisis nos permite ver cómo a partir de herramientas distintas dos sociedades urbanas con características sociales y políticas diferentes pueden generar cambios convergentes en sus mecanismos de transformación urbana. Finalmente, este artículo pretende contribuir a una historia urbana transnacional de América Latina.

ABSTRACT

This article seeks to analyze two urbanism projects developed simultaneously during the 1920's in Bogota and Buenos Aires. *Bogotá Futuro* and *the Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires* are two projects with major differences in their technical characteristics, their formal features, and the theoretical bases upon which they rely. However, as they were established, in both cases they generated a similar transformation on the means of understanding the city, as well as its current and future problems. This study uses a comparative method intended to understand the development of thought and action processes in relation to the instruments that support them. Therefore, the analysis will allow us to comprehend how the use of different tools in separate and different urban societies with divergent social and political characteristics may generate convergent changes in its mechanisms of urban transformation. Finally, this article pretends to contribute to a transnational study of Latin American urban history.

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar dois projetos de urbanismo desenvolvidos simultaneamente, durante os anos vinte nas cidades de Bogotá e Buenos Aires. *Bogotá Futuro* e o *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires*, são dois projetos com características técnicas, formais, e bases teóricas divergentes, no entanto, a sua aplicação, em ambos os casos gerou uma mudança similar na maneira de pensar a cidade e os seus problemas atuais e futuros. Este estudo utiliza uma metodologia comparativa cujo objetivo é entender o desenvolvimento de processos de pensamento e ação em relação com os instrumentos sobre os quais se baseiam. Neste sentido, esta análise permite-nos ver como a partir de ferramentas distintas duas sociedades urbanas com características sociais e políticas diferentes podem gerar mudanças convergentes nos seus mecanismos de transformação urbana. Finalmente, este artigo pretende contribuir a uma história urbana transnacional da América Latina.

## Introducción

A principios del siglo XX, las principales ciudades de América Latina entraron en una importante fase de modernización material basada en acciones simultáneas de múltiples sectores de las sociedades urbanas. Uno de estos cambios, en las ciudades de Bogotá y Buenos Aires, fue la elaboración y desarrollo en los años veinte de proyectos de urbanismo en los cuales los problemas urbanos fueron entendidos como un conjunto que requería de una solución integral y definitiva. Aunque la mayoría de las determinaciones específicas de los proyectos de *Bogotá Futuro* y del *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal* no se realizaron, su institucionalización y desarrollo sí generó un cambio fundamental en la manera cómo las instituciones gubernamentales, los profesionales locales y otros sectores de las sociedades urbanas pensaban la ciudad, sus problemas y sus soluciones. Estos proyectos estaban basados en esquemas teóricos distintos y contenían propuestas técnicas, estéticas y urbanísticas divergentes, sin embargo, ambos introdujeron un cambio similar que transformó la manera en la cual se pensaba la ciudad. En este artículo se analizan ambos proyectos para entender cuáles eran sus principales características y así entender cómo contribuyeron a cambiar la manera de pensar la ciudad, sus problemas y sus soluciones.

El método comparativo que se utiliza tiene como objetivo comprender las

diferencias y similitudes de mecanismos de pensamiento y acción desarrollados en sociedades distintas que se enfrentan a problemáticas similares. Del mismo modo, muestra cómo con base en intereses, herramientas, sistemas y procedimientos distintos dos sociedades diferentes establecieron modos de pensamiento y acción convergentes. De esta manera, se busca sobrepasar las explicaciones monográficas tendientes a limitarse a las fronteras y actores locales o nacionales para así entender las dimensiones transversales de la puesta en marcha de los proyectos de urbanismo.

Por cierto, actualmente los estudios urbanos, así como lo menciona Arturo Almandoz (1997), se caracterizan por favorecer los análisis microhistóricos por sobre las perspectivas comparativas o a escala continental. Si bien al estudiar un único proyecto o un solo caso se hacen aportes fundamentales a la historia urbana latinoamericana, estos estudios no permiten observar las diferencias y similitudes en el desarrollo de procesos que tienen dimensiones trasversales. En este sentido, este artículo se plantea como una contribución al debate sobre los estudios comparativos en América Latina así como al carácter trasversal de sus procesos urbanos.

Asimismo, esta comparación no se justifica mediante la selección aleatoria de elementos similares de la configuración histórica de cada ciudad. Su justificación fundamental es la existencia y puesta en marcha de proyectos de urbanismo cuyos objetivos principales son similares, pero que se enfrentan a situaciones sociales, políticas,

<sup>1</sup> La población de Bogotá pasó de 21.394 habitantes en 1801 a 116.00 en 1912 (Colombia, 1912); y, por otra parte, la población de Buenos Aires pasó de 177.787 en 1869 a 1.584.106 en 1914. Fuente: Censo Nacional Rawson 1869 y Censo Nacional 1914.

económicas y profesionales distintas. El texto está organizado en cuatro partes. En primer lugar se observan algunas características generales de la transformación urbana de ambas ciudades a principios del siglo veinte. Esta contextualización permitirá mostrar el panorama urbano general para luego ubicar específicamente cada uno de los proyectos que se analizan. Enseguida, se exploran los elementos distintivos del *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal*. Si bien no se trata de una descripción exhaustiva de este proyecto, sí se podrá comprender su justificación, sus principios de base, y sus temas principales. A continuación se resaltan las mismas bases y principios subyacentes del proyecto de *Bogotá Futuro*. Finalmente, se observan los procesos de ejecución de estos proyectos y se aborda la manera como fueron reemplazados por otras alternativas en cada una de las ciudades. Todo esto nos permitirá, al final, comprender una serie de convergencias y divergencias en los procesos de pensamiento y ejecución de dos proyectos con un objetivo similar en configuraciones urbanas distintas.

## 1. La ciudad en las puertas del siglo XX

En ambas ciudades un auge demográfico sin precedente<sup>1</sup> condujo, a finales del siglo XIX y principios del XX (República de Colombia, 1912), a la construcción de nuevas infraestructuras urbanas: acueductos y canalización de aguas, calles adoquinadas,

empedradas o pavimentadas empezaron a reemplazar los caminos de tierra, el alumbrado público empezó a electrificarse y aparecieron también las primeras líneas eléctricas de tranvías urbanos y hasta una línea del *Subte* en Buenos Aires. Del mismo modo, una minoría comenzó a acumular capitales que le permitió construir cómodas y suntuosas casas de estilos europeos en las afueras de las ciudades. Pero, la mayoría de la población aún se concentraba en las antiguas casonas coloniales y vivía en condiciones de insalubridad y hacinamiento en los centros urbanos (Mejía, 2000; Zambraño, 2007).

Asimismo, empezaron a construirse “villas miseria” en las periferias cercanas. Al mismo tiempo, en áreas rurales o suburbanas como el Barrio Norte, Palermo, Flores, Belgrano (Yujnovsky, 1983) en Buenos Aires y Chapinero en Bogotá, se construían nuevas casas y urbanizaciones de estilos arquitectónicos diversos. Si bien no todas estas problemáticas eran nuevas, las proporciones que alcanzaron a principios de siglo impedían que las élites dirigentes continuaran ignorándolas o negando la existencia de estas realidades urbanas. Problemas como la contaminación de ríos y fuentes de agua potable, la propagación de enfermedades, la deficiencia en la recolección y disposición de basuras y desechos, afectaban tanto a las familias pobres como a las más pudientes.

Así, a finales del siglo XIX, a los cambios en las estructuras sociales de las ciudades empezaron a sumarse importantes transformaciones en las fisionomías urbanas (Romero, 1976, p. 247). A principios del

siglo XX las nuevas élites locales habían cambiado su composición. En Bogotá, por ejemplo, la nueva población estaba compuesta principalmente de artesanos, funcionarios y empleados públicos de instancias nacionales, municipales y departamentales (Bingham, 1909), así como de una élite que progresivamente se profesionalizó para adaptarse a nuevos intereses y problemas burgueses y capitalistas (Mejía, 2000). Del mismo modo, en Buenos Aires, se experimentó una importante transformación de la infraestructura municipal (Romero, 1983, p. 11) acompañada del desarrollo los servicios públicos (Scobie & Luzzi, 1983). Estos cambios en la capital argentina se realizaron de la mano de técnicos y profesionales extranjeros y locales que eran contratados para desarrollar planos de avenidas, jardines y otras tareas específicas (Novick, 1992).

En la misma época, un número creciente de urbanistas europeos viajaba por el mundo buscando nuevos espacios de trabajo (Almandoz, 2002). Llevaban consigo nuevas teorías, enseñanzas, métodos doctrinarios y formas de pensar la ciudad, proyectos de urbanismo y sistemas de pensamiento y acción. Muchos de sus proyectos fueron recibidos en las diferentes ciudades de América Latina donde el urbanismo era aún una disciplina en gestación. Así, a pesar del carácter reciente de la disciplina, algunos de los dirigentes locales se interesaron rápidamente por estas nuevas ideas. Del mismo modo, diversos grupos políticos, representantes de agencias oficiales, grupos académicos y profesionales y otros grupos

de poder interesados por las cuestiones urbanas, acogieron a estos profesionales y expertos extranjeros. Más aún, para ciertos sectores de las sociedades capitalinas la llegada de estos especialistas con sus ideas y proyectos representó una oportunidad para lograr sus propios objetivos de consolidación social, política, económica y profesional, permitiéndoles además, modificar sus estrategias de consolidación y sus métodos de acción.

Ahora bien, las nociones del urbanismo importadas en América Latina fueron diversas y variadas. Los especialistas europeos que viajaban por los diferentes países y capitales defendían ideas y proyectos basados en principios distintos, e inclusive opuestos. Fue así como a partir de los años veinte, urbanistas como Le Corbusier, Karl Brunner, Carlos Thays, José Luis Sert, Paul Lester Wiener, Leon Jaussely, Jean Claude Nicolas Forestier, Walter Hylton Scott, Maurice Rotival, Werner Hegemann, Antonio Bonet y muchos otros visitaron las ciudades de América Latina. Estos especialistas participaban en congresos, publicaron libros y artículos en revistas especializadas o generalistas, dictaban conferencias y presentaban sus proyectos en público. De esta manera, en diferentes ciudades su participación sirvió para entablar debates sobre urbanismo en general y en algunas, como Bogotá y Buenos Aires, para desarrollar proyectos específicos, como los que estudiaremos a continuación. Simultáneamente, profesionales locales como Carlos Noel, Enrique Uribe Ramírez, Ricardo Olano, y Carlos María Della Paolera, participaban

de manera activa en los debates sobre el devenir urbano de sus países y ciudades respectivas.

## 2. El Plan Noel: un primer proyecto de urbanismo

En 1923 el intendente de Buenos Aires, Carlos Noel, creó la Comisión de Estética Edilicia Municipal (CEE) con el objetivo de formular un proyecto de urbanismo para la Capital Federal. Este fue publicado en 1925 bajo el nombre: *Proyecto Orgánico para la urbanización del Municipio. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal*, pero también se le conoció como El Plan Noel. Y se justificaba de esta manera:

Buenos Aires creada al calor de la vida colonial e impulsado luego por la prosperidad de la flamante República, necesita, ahora, fijar un programa moderno y razonado que le permita aprovechar sus adelantos y riquezas, regulándolos dentro de un sistema orgánico de reformas (Noel, 1925, p. 9).

A lo largo del siglo XIX, Argentina vivió un importante desarrollo industrial durante el cual, según la CEE, se olvidaron en la ciudad los aspectos de orden estético y arquitectónico. Igualmente, el análisis de la CEE sobre Buenos Aires se basaba en la constatación que, a lo largo del siglo XIX, ocurrieron diversos cambios sociales y materiales que no modificaron la traza urbana colonial. La CEE percibía a la capital argentina como el resultado caótico del progreso industrial y del positivismo,

y consideraba prioritaria la promoción de criterios de estética urbana en el seno de la sociedad argentina, y más particularmente en la sociedad porteña. La comisión juzgó inapropiado que todo propietario o constructor de un inmueble pudiera grabar sus propias nociones de belleza arquitectónica sobre una fachada urbana sin necesidad de consultar a las autoridades de la ciudad.

El sistema orgánico de reformas propuesto por la CEE incluía diversos elementos explicados uno por uno en un documento de más de cuatrocientas páginas. Y aun cuando la estética figuraba como la justificación principal, no se trató solamente de un proyecto de embellecimiento urbano. ¿Cuáles eran entonces las nociones de urbanismo de la CEE? Veamos algunos de sus principios fundacionales:

1° Que la obra edilicia de la Ciudad de Buenos Aires como Capital de la República, ha de sintetizar la expresión total del sentido estético a que aspira el progreso social e intelectual de la Nación.

2° Que siendo ella el rasgo fundamental de tal traducción plástica, no solo ha de reflejar el carácter y pensamiento de sus habitantes, sino que ha de modelar su fisionomía a la manera de todas las grandes capitales del globo, expresando los valores étnicos de todos los argentinos.

3° Colocada, ante el extranjero, a las puertas del país, ha de constituir la manifestación más avanzada de la prosperidad y personalidad moral, intelectual y social de la Nación.

4° Que la belleza, no siendo tan solo un halago para los sentidos, sino que también contribuye eficazmente al desarrollo espiritual de nuestro pueblo, fortaleciendo al propio tiempo en él sus cualidades morales, el fomentarlo debe constituir una de las preocupaciones de la Comuna.

7° La Comisión iniciará de inmediato, como base de su labor, el estudio de un plano general de la ciudad, teniendo en cuenta el proyecto estudiado por el arquitecto Bouvard, adaptándolo dentro de lo posible a las bases del programa edilicio que se expone a continuación. (Intendencia Municipal, 1925, pp. 11-12).

Los primeros puntos se basaban ante todo en la idea que el progreso experimentado por Argentina en el curso de los años era contrario al ideal estético de la CEE para una ciudad capital. La CEE deploraba la ausencia de un código estético y arquitectónico para el desarrollo de los diferentes barrios de la ciudad y consideraba que el trazado de la ciudad colonial y el desarrollo heterogéneo de los nuevos espacios urbanos no constituían la mejor solución para una sociedad moderna e industrializada. El proyecto buscaba establecer a la belleza urbana como el elemento esencial para el progreso social e intelectual de la ciudad capital y de la nación. En ese sentido, para la CEE, el progreso debía ser evidente en la estética de su ciudad capital. Sin embargo, la estética no debía ser cualquiera que los diferentes propietarios y constructores de casas quisieran dar a sus fachadas, sino una que coincidiera

con ciertos valores étnicos, con las cualidades morales del pueblo argentino y con la personalidad moral, intelectual y social de la Nación. En ese sentido, se establecía una serie de criterios sobre los cuales se debía definir las principales características estéticas de Buenos Aires. Con base en estos principios se podía pensar en un estudio principalmente cualitativo de la ciudad, sus espacios y su población en el cual, se tomaran en cuenta tanto un análisis morfológico de las diferentes áreas urbanas como una lectura histórica de la construcción de la ciudad.

El séptimo punto revela, por su parte, dos nuevos elementos. En primer lugar, los autores resaltaron las ventajas para todo proyecto de urbanismo de realizar una aproximación al conjunto de la ciudad a través de la perspectiva estética. Enseguida, retomaron ideas defendidas por Bouvard, originales de otros especialistas locales y extranjeros como Desplats, Morales y Thays (Novick 1992, p. 36). Así, la CEE insistió sobre la necesidad de romper el trazado reticular y de abandonar la estructura en damero, que a su parecer, no era adecuada para satisfacer las exigencias y necesidades de la ciudad moderna.

Este proyecto no se identificaba con una corriente de pensamiento en específico, sino que, por el contrario, reunía elementos de distintas doctrinas y escuelas. De hecho, si observamos en detalle la variada base bibliográfica<sup>2</sup> podemos confirmar que contaba con los libros más recientes de urbanismo publicados en Europa y Estados Unidos. Las ideas de base de las diferentes propuestas del proyecto provenían

<sup>2</sup> La bibliografía del proyecto contiene libros en alemán de: Stübgen, H. Koch, Brinckmann, P. Wolf, Werner Hegemann, H. Hecker, Bruno Taut, Metzendorf; libros en francés de: Alfred Agache, Aubertin, Redont, Couturaud, Macé, Imbeaux, Bluzet, Adam, L. Van der Swaelmen, Geo. B. Ford, Bournon, Ed. Joyant, Gréber, Bellet, Darville, R. de Souza, C. Sitte, Hénard, Juillerat, Tony Garnier, H. Sellier, Deriaux; libros en inglés de: Hegemann y Peets, Inigo Triggs, Adshead, John Nolen, Graham Taylor, C.B. Purdom, Thomas Mawson, C.R. Ashbee, W.H. Lever; libros en italiano de: Vitruvio, A. Caccia; y un libro en español de Pedro Núñez Granés.

entonces de corrientes distintas, lo cual era poco común y daba lugar a eventuales contradicciones (Gorelik, 2004, p. 325). Sin embargo, la amplitud bibliográfica era también un elemento importante para defender un proyecto de este tipo ante una configuración profesional local diversa y que poco a poco se estaba familiarizando con los temas del urbanismo. Si bien los detalles sobre el campo profesional del urbanismo son importantes y pueden dar luces sobre el proceso de institucionalización y desarrollo de los proyectos de urbanismo, por lo pronto solo nos interesa señalar que el planteamiento fundamental del proyecto consistía en entender los problemas de la ciudad como un conjunto de situaciones vinculadas entre ellas y cuya solución debía ser una sola que los comprendiera a todos.

Ahora bien, cada detalle del proyecto era claramente explicado en el libro de la CEE publicado en 1925 y cuyos temas son los que aparecen en el tabla I.

Partamos del proyecto mismo y de su objetivo de darle a Buenos Aires una solución definitiva y orgánica para sus problemas elementales. En este sentido, el proyecto buscaba abordar las dinámicas y problemas de la construcción al interior de la ciudad. Los autores consideraban igualmente que era importante desarrollar explícitamente las mejoras de los principales espacios públicos como las plazas de: Mayo, Constitución, de Once, del Congreso, de Italia y Municipal. Partes enteras del libro estaban dedicadas a la arquitectura y reforma de estos espacios específicos y otros como la avenida Costanera y la Avenida Nor-

**Tabla I. Temario del Plan Noel**

Introducción	La Plaza Constitución
Breve síntesis histórica	La Plaza de Mayo
El concepto del partido adoptado	Avenida de Norte a Sur y plaza municipal
Población	La Plaza de Italia
Estudio general de vialidad	La plaza del Once de Septiembre y el parque Centenario
Reglamentación de la edificación	Construcciones hospitalarias
Espacios libres -parques y jardines-	Abastecimiento general de la ciudad
Consideraciones sobre el tráfico	Hornos incineradores
La avenida costanera	Servicios Generales
Explanada del Retiro	Plan de reforma y de extensión de Buenos Aires
Plaza del Congreso	Memoria de J. C. N. Forestier

Fuente: Intendencia Municipal, Comisión de Estética Edilicia. (1925). *“El plano de reforma y de extensión de Buenos Aires” Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal.* Buenos Aires. Talleres Peuser.

te-Sur. Pero no era su objetivo analizar cada uno de esos espacios como una obra aislada, sino, por el contrario, entender la ciudad como un conjunto que debía ser analizado para poder transformarlo. En ese sentido, las plazas y ejes principales representaban espacios de confluencia para dar sentido a la totalidad del proyecto. El documento presentado comprendía además elementos innovadores tales como la reglamentación de la construcción y la creación de meca-

nismos ejecutivos como lo eran los planes de reforma y de extensión de Buenos Aires.

Aun así “las motivaciones estéticas y la monumentalidad son el signo distintivo de las iniciativas de la Comisión” (Novick, 1992, p. 40). Con base en esta argumentación, el proyecto proponía la realización de importantes obras de infraestructura y de embellecimiento urbano. El argumento del esteticismo era evocado en múltiples ocasiones para justificar la realización de grandes obras e intervenciones, como por ejemplo

la creación de bulevares, o para integrar diferentes criterios de urbanismo como el *zoning*. El documento presentaba mapas, ilustraciones, croquis, proyecciones, cortes transversales y toda una serie de documentos gráficos sobre diferentes elementos del proyecto más allá de la estética y la monumentalidad. A continuación se puede ver una síntesis del proyecto en la figura 1. El discurso a pretensión científica y las herramientas visuales que utilizaba dan cuenta del interés de dirigirse a una audiencia di-

Figura 1. Proyecto orgánico para la urbanización del municipio de Buenos Aires



Fuente: Intendencia Municipal. Comisión de Estética Edilicia, *Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulator y de Reforma de la Capital Federal*. Buenos Aires: Talleres Peuser, 1925.

territorios 35

179

versa y amplia que incluyese tanto profesionales de la arquitectura y la ingeniería como miembros de las instancias gubernamentales y otros interesados por los temas urbanos.

En este mapa se puede ver de forma simple y clara de la ciudad proyectada a futuro. Se superponen en él los diferentes calcos como los sistemas de calles, de avenidas arborizadas, de bulevares, de parques y de jardines. Estos sistemas, sin embargo, son explicados de manera separada en secciones distintas del libro. El mapa general, se caracteriza igualmente por revelar el objetivo de la CEE de realizar un esfuerzo combinado de redefinición de la forma urbana. Según Adrián Gorelik (2004), se trataba de un proyecto en el cual los sistemas de avenidas, de parques y de espacios públicos buscaban estructurar la ciudad en diferentes escalas, incorporando centros cívicos monumentales y reforzando los centros cívicos de los barrios. En ese sentido, la nueva estructura urbana no era definida solamente por las calles y avenidas, sino también por la configuración entre los diferentes sistemas urbanos. El ejercicio de gobernar la ciudad, por ejemplo, sería transformado por la puesta en marcha de este proyecto ya que este replanteaba la manera cómo los habitantes de Buenos Aires se relacionaban con sus representantes y con sus actividades políticas que ya no estarían concentrados en un único centro administrativo, sino que operarían de manera descentralizada gracias a los centros cívicos locales.

Más allá de sus características específicas y de las propuestas para cada espacio en particular, es necesario recalcar que pro-

poner este proyecto representó un cambio en la manera de pensar la ciudad. Pues, a diferencia de los proyectos que se habían planteado anteriormente, este pretendía establecerse como la herramienta de referencia para solucionar problemas de orden distinto, ciertamente lo estético ocupaba un espacio central en la argumentación, pero no era el único elemento de la vida urbana cuya transformación se planteaba. Temas diversos como la representación política de los habitantes, el establecimiento de símbolos y monumentos, la circulación y el transporte, el paisajismo, los servicios generales son abordados bajo el mismo prisma. La CEE buscaba de esta manera establecer un paradigma para generar coherencia en las actividades de los diferentes agentes transformadores de la ciudad.

### 3. Bogotá Futuro y el *City Planning*

Las primeras nociones de urbanismo moderno importadas del extranjero comenzaban a circular por Bogotá a finales de 1910. El primer texto que hablaba de *City Planning* en Bogotá fue publicado por Ricardo Olano en la revista *Cromos* (Olano, 1917) y en este se sugería empezar a pensar una solución de conjunto a los principales problemas de la ciudad. Las ideas de este movimiento norteamericano empezaban a resonar en los espacios profesionales locales como los Congresos de Mejoras Nacionales y en las instancias del poder de la capital (República de Colombia, 1921). Así, en 1919, surgió una iniciativa llamada Bo-

gotá Futuro, la cual se reivindicaba como una propuesta basada en el *City Planning* americano y se convirtió rápidamente en el primer proyecto cuyo objetivo era estudiar el conjunto de problemas de la capital colombiana para así proponer una solución para el futuro.

En 1923 el ingeniero Enrique Uribe Ramírez, apoyado principalmente por la Gobernación de Cundinamarca elaboró un proyecto de urbanismo para la ciudad de Bogotá. Este proyecto se llamó Bogotá Futuro y tenía como objetivo planificar la capital tomando en cuenta su desarrollo a mediano y largo plazo, tanto al interior como al exterior del perímetro urbanizable (Uribe, 1924).

En primer lugar, hay que señalar que la orden dada a Uribe Ramírez constituía un hecho inédito en Bogotá. Este proyecto representó una experiencia piloto en la cual se exploró por primera vez las problemáticas urbanas y serviría de base para entablar una discusión futura sobre el tema del urbanismo de la capital. Bogotá Futuro y su desarrollo posterior plantearon respuestas a preguntas como ¿Qué estudios deben realizarse en la ciudad? ¿Cómo se deben repartir las tareas entre diferentes profesiones? ¿Y cómo pasar de los estudios a la puesta en marcha del proyecto? Ahora bien, así como en Buenos Aires, su contribución principal al debate sobre urbanismo fue que planteó que los problemas de la ciudad debían ser solucionados como un conjunto y no como situaciones aisladas.

La formulación del proyecto de Bogotá Futuro permitió que los actores in-

teresados por el urbanismo empezaran a entender la amplitud y las dificultades técnicas, pero también ejecutivas, profesionales, económicas, académicas y, sobre todo, políticas de la realización de una iniciativa como esta. Igualmente, fue gracias a este proyecto que las instituciones municipales y departamentales, los dirigentes políticos y los profesionales locales comprendieron las ventajas de un sistema de pensamiento de este tipo, pero también entendieron sus obstáculos y dificultades administrativas y generales así como los límites reales de sus campos de acción.

El temario del proyecto que podemos ver en el tabla 2<sup>3</sup> revela varios elementos claves del pensamiento de su autor. Su lectura nos permite entender mejor lo que el urbanista propuso, el método que adoptó, su forma de construir las bases de la propuesta y las herramientas a las que recurrió. En la primera parte, el autor describió el método en el cual se basó y lo asoció con una corriente de pensamiento llamada *City Planning*, lo cual corresponde a la terminología empleada por múltiples autores e instituciones de urbanismo, especialmente de los Estados Unidos<sup>4</sup>.

Tabla 2. Temario de *Bogotá Futuro*

Introducción
1. Plano de una ciudad futura (City Planing [sic])
2. Calles
3. Bloques, manzanas, terrenos y parcelas
4. Plazas

<sup>3</sup> La memoria descriptiva original de *Bogotá Futuro* no se ha utilizado para este análisis, ya que no se encuentra en los repositorios de ninguno de los archivos consultados. Para la realización del presente análisis se utilizan otros documentos citados y referenciados al final, en especial: Uribe Ramírez, E. (1924). *Revista Técnica de Obras Públicas de Cundinamarca*. Bogotá: Tomo 1, Número 2.

<sup>4</sup> Entre estos deben resaltarse: el *Town Planning Act* promulgado en Inglaterra en 1909; la creación de la *Graduate School of City Planning* de la *Universidad de Harvard* en los Estados Unidos; el libro *Town Planning in Practice* de Raymond Unwin publicado en 1909.

En principio se podría pensar que existía cierta proximidad entre el urbanista local y los representantes de una escuela o doctrina extranjera (Alba, 2013). Sin embargo, a lo largo del texto publicado Uribe Ramírez no hizo ninguna referencia a libros o representantes de dichas escuelas, por lo cual no podríamos defender que este proyecto represente la transferencia cultural adaptada al código local del método de Harvard, de Raymond Unwin o de otro. Además, en ningún momento durante el proceso de aprobación y socialización del proyecto se recurre a conferencistas expertos ni a artículos de apoyo. Para entender el significado del término, debemos retomar la definición misma hecha por el autor del proyecto en la primera parte.

City Planing [sic] es el arte o la ciencia que guía el crecimiento o desarrollo de una ciudad, en conformidad con un plan que atienda las necesidades del comercio y las industrias y a las comodidades confort y salud del público.

City Planing, [sic] significa la anticipación al desarrollo de las ciudades, atendiendo a ella legislativa, financiera y socialmente antes que las exigencias de una gran población la haga prohibitiva por lo difícil y costosa. Su falta se traduce en congestión de población y de tráfico, en mala higiene pública y en finanzas ineficientes.

City Planing [sic] enseña a las ciudades nuevas los errores de las viejas, dándoles los consejos de la experiencia; determina la re-

lativa urgencia de las distintas necesidades, y establece un programa que abarca todas las fases de la vida municipal moderna (Uribe, 1924, p. 5).

El *City Planning* es definido por Uribe Ramírez como arte y ciencia. Se trataba de una suerte de mecanismo híbrido adaptable en función de cada ciudad, de su comercio, de sus industrias, de la comodidad y de la salud de la población. Aún si Uribe Ramírez no hacía referencia explícita, la definición que propuso era bastante similar a la de Geo. B Ford para definir el urbanismo: “El urbanismo es la ciencia y el arte de aplicar la previsión práctica a la elaboración y al control de todo lo que entra en la organización material de una aglomeración humana y de lo que lo rodea” (Ford, 1920, pp. 7-8). Además, según Ford, las ciencias y artes del urbanismo eran: la arquitectura, la ingeniería civil, la arquitectura paisajista, las ciencias jurídicas, económicas y sociales. Pero Uribe Ramírez, quizás consciente de la escasa variedad de profesiones de la sociedad a la cual se dirigía, no definió una lista de ciencias o artes necesarias para la realización del urbanismo, no sugirió cuáles eran los profesionales adecuados para hacer urbanismo, y no estableció las competencias específicas de cada especialista del urbanismo. Su trabajo, como estaba determinado en las ordenanzas 53 de 1919 y 92 de 1920 (Asamblea de Cundinamarca, 1924) de la Gobernación de Cundinamarca, se limitaba a realizar un plano de la ciudad actual y futura. No obstante, la lista de colaboradores presentada en el documento nos permite

ver que tan solo se emplearon ocho ingenieros<sup>5</sup> y cuatro dibujantes<sup>6</sup>.

Uribe Ramírez, además, hizo énfasis en la necesidad de cumplir con un amplio sistema de reformas específicas y no en seguir un simple código de directrices generales:

En mi concepto, para Bogotá Futuro, solo conviene el sistema de proyectar hasta los menores detalles, pues basta estudiar la manera como se lleva hoy a cabo la urbanización a “libre crecimiento”, para convencerse de que solo el sistema propuesto es el que conviene; basta ver en el proyecto el resultado que se ha obtenido en las varias secciones de urbanización que fueron aprobadas por el Municipio y que tuvieron que aceptarse para Bogotá Futuro (Uribe, 1924, p. 6).

En ese sentido, la ciudad futura de Uribe Ramírez no solamente buscaba pensar los problemas urbanos como un conjunto de situaciones vinculadas entre ellas sino que además planteaba que éstas podían resolverse hasta en sus detalles más precisos, siguiendo las disposiciones de este proyecto. Como en Buenos Aires, se proponían mecanismos para regular la acción general de los transformadores de ciudad. Pero, en este caso además se definían las características específicas de los diferentes espacios a transformar. Los ingenieros, arquitectos, los futuros profesionales, los propietarios y urbanizadores y los diferentes actores de la ciudad debían entonces adaptar su actividad a una serie de precisiones técnicas

definidas en este proyecto y cartografiadas en un plano.

El plano de Bogotá Futuro, que podemos ver en la figura 2, constituyó la piedra angular de todo el proyecto, ya que a lo largo del documento se hacía siempre referencia a él. Veamos sus características generales. En primer lugar, como estaba bien definido en la ordenanza de la que surgió, se trataba de un plano en el cual se mostraba la zona construida y se proyectaban los espacios futuros a partir del trazado existente.

El autor definió con precisión cada espacio a construir. Los capítulos 2, 3 y 4 del documento en el que se sintetiza el proyecto presentaban claramente las formas a las cuales debían adaptarse las diferentes nuevas manzanas de Bogotá, las plazas, las calles y los espacios libres. El capítulo 3 estableció, en este sentido, la altura de los edificios y otras restricciones para las construcciones futuras. La cuestión estética, sin embargo, no fue analizada en este documento y el autor no hizo comentarios relativos a los estilos arquitectónicos de los nuevos inmuebles. Uribe Ramírez no consideraba su proyecto como una propuesta de estética urbana, pero al imponer esta amplia serie características técnicas, era claro que se generaba una limitación al trabajo arquitectónico que de cierta forma constituía una propuesta estética.

Cada propuesta de Bogotá Futuro era descrita en detalle y acompañada por ilustraciones. Al igual que el trabajo de la CEE para Buenos Aires, el proyecto de Bogotá Futuro buscó adaptarse a un formato cien-

<sup>5</sup> Carlos Almanzar V, Zoilo E Cuéllar, Vicente Medina Z, Josué Medrano, Julio Mendez, Froilán Sánchez, Hernán Tejeiro, Silvano E. Uribe.

<sup>6</sup> Jorge A. Garzón, Gustavo González, Rafael Ruiz, Luis Euclides Vargas.

Figura 2. Bogotá Futuro



Fuente: elaboración propia con base en el plano de Bogotá Futuro, localización, Museo de Bogotá: Registro: S. 919.307.

tífico. A partir de documentos gráficos el autor desarrolló ciertas ideas para ilustrar y explicar las características de su proyecto. Mostró, en primer lugar, mediante una docena de cortes transversales el conjunto de alternativas para el trazado de las nuevas avenidas y calles de la ciudad, enseguida estableció las diferentes combinaciones para la construcción y la división de terrenos en las manzanas. Así, definió una visión de ciudad en la cual las manzanas consistían fundamentalmente de una serie predefinida de cuadrados y rectángulos, como se puede ver claramente en la figura 3, siendo

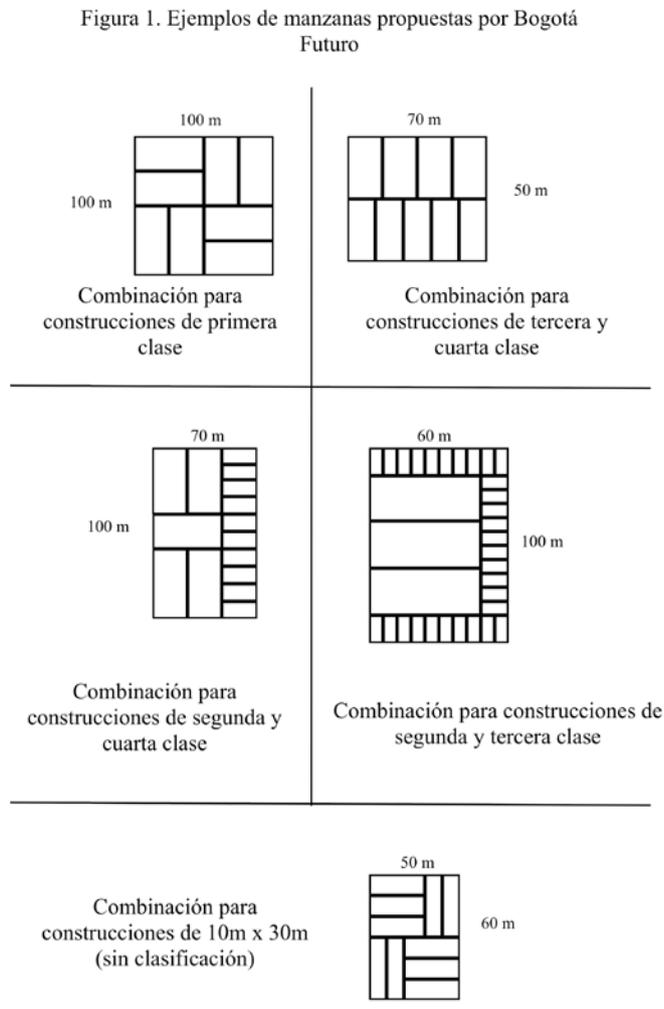
los más grandes de 100m x 100m y los más pequeños de 50x50.

Adicionalmente, los espacios y las construcciones fueron jerarquizados estableciéndose como de primera, segunda, tercera y cuarta clase. Estas definiciones enmarcarían el trabajo de constructores y arquitectos, pues cada cuadrado o rectángulo predefinía la manera como se podía o no ocupar los espacios de una manzana. Poco era dejado a la iniciativa privada, la cual debía adaptarse a la grilla establecida por Uribe Ramírez. No solo la cuestión ingenieril y arquitectónica urbana veían su

campo de acción restringido, ampliado o simplemente predefinido, igualmente los demás actores del mercado inmobiliario y del suelo deberían adaptarse a una serie de condiciones y restricciones que hasta entonces nunca habían existido.

Distintos autores han descrito las propuestas generales de este proyecto (Saldarriaga Roa, 2000; Cortés Solano, 1995), una de las descripciones más completas es la de José Miguel Alba Castro (2013), en la cual, resalta el hecho de que el proyecto proponía una multiplicación por 7.5 de la superficie urbana existente. Por esto, Bogotá que ocupaba una superficie de aproximadamente 700 hectáreas en 1923, se convertiría en una ciudad de cerca de 5.250 hectáreas. Alba Castro estima que la ciudad proyectada coincidiría al norte con la actual calle 127, al sur con la calle 27 sur, y al occidente la avenida periférica coincidiría con la actual Carrera 50. Al interior de este perímetro urbano, el proyecto proponía una ciudad compacta, densa y prolongada hacia el norte. El trazado propuesto por Uribe Ramírez consistía en una continuación del damero de la ciudad colonial, pero atravesado por nuevas avenidas diagonales. Igualmente, Uribe Ramírez proponía una separación de los mercados, de las plazas comerciales y de artesanos y de las plazas de iglesias. Del mismo modo, reprodujo imágenes de plazas europeas al final del documento y aunque no se comentaban explícitamente, podrían sugerir formas de construir nuevos espacios públicos en la capital colombiana.

Figura 3. Ejemplos de manzanas propuestas por Bogotá Futuro



Fuente: Uribe Ramírez, E. (1924). *Revista Técnica de Obras Públicas de Cundinamarca*. Bogotá: Tomo 1, Número 2.

Más allá de las propuestas concretas, la argumentación del autor se basaba sistemáticamente en una racionalidad matemática. Las distintas tablas a lo largo del texto buscaban demostrar que las diferentes ideas

propuestas respondían a dinámicas reales de crecimiento, cuantificables y ante las cuales había que proponer soluciones concretas. El análisis del autor era simple. Los elementos como la densidad de la ciudad futura eran calculados a partir de proyecciones matemáticas sobre la base de datos estadísticos de la época. La utilización de estadísticas como base de un proyecto de urbanismo era una metodología utilizada y defendida en Europa por autores como Marcel Poëte (1929). Sin embargo, Uribe Ramírez no se presentaba como discípulo de Poëte ni del Instituto de Urbanismo de la Universidad de París. Los datos recopilados eran luego utilizados para realizar cálculos precisos. Por ejemplo, la anchura de las calles resultaba del cálculo entre el tamaño y la cantidad de vehículos. Algunas lecturas de orden cualitativo también fueron realizadas, pero siempre en relación a las conclusiones del análisis cuantitativo. Así pues, la higiene y la comodidad de otras ciudades constituían para Uribe Ramírez beneficios resultantes de una proporción entre los espacios libres y construidos en la cual las zonas verdes o libres constituían más de 24 o 26% de la superficie urbana. Por lo cual, la propuesta de Bogotá Futuro establecía 35% de espacios libres con el fin de garantizar una ciudad agradable y salubre (Uribe, 1924, p. 27). Higiene y salubridad se convertían entonces en conceptos cuantificables, medibles y comparables y que resultaban de proporciones y cálculos matemáticos.

Bogotá Futuro era entonces un análisis que, como el de la CEE en Buenos Aires, vinculaba elementos y problemas diversos

de la ciudad, sin embargo, a diferencia del trabajo a pretensión interdisciplinar y científico de Noel, en este caso se hacía una presentación fuertemente técnica y justificada con base en herramientas propias de la Ingeniería y del *City Planning*. El trabajo de Uribe Ramírez constituía de esta manera un verdadero proyecto de racionalización cuantitativa del conjunto de problemas y situaciones la ciudad, y esta aproximación fue profundamente influyente en el naciente debate local sobre urbanismo. La ejecución del proyecto, cuya responsabilidad recaería a partir de 1926 en la Secretaría de Obras Públicas (SOP) tuvo, sin embargo, serias dificultades y obstáculos no previstos por el proyecto que generarían nuevos debates, pero esta vez en el seno de la administración municipal.

## 4. Ejecución y transición

### 4.1 Ejecutar Bogotá Futuro

En 1930, algunos años después de la aprobación de Bogotá Futuro en el Concejo Municipal, tras la derrota de los conservadores y ahora bajo el mando del partido Liberal, la Alcaldía de Bogotá evaluó la capacidad de ejecución de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) para este proyecto en específico y consideró que:

1° Que por falta de una reglamentación adecuada de los Acuerdos municipales sobre construcciones, no es posible el estudio de las condiciones técnicas e higiénicas de los proyectos que se presentan en la Secretaría de

Obras públicas sobre edificaciones [...] (Alcaldía de Bogotá, 1930a, pp. 4765-4768).

De esta manera, se identificó una brecha entre las órdenes oficiales y su realización. Las autoridades locales constataron que a pesar de los esfuerzos legales y la tecnificación de las herramientas de las instituciones municipales, las directivas del

proyecto no se realizaban. Como primera solución, como se podrá ver en el tabla 3, se buscó reglamentar aún más el proceso de construcción y urbanización estableciendo una serie de documentos técnicos que todos los constructores y urbanistas debían presentar a la SOP para la aprobación sus obras (Alcaldía de Bogotá, 1930a, pp. 4765-4768).

**Tabla 3. Documentos requeridos para la construcción de obras según el Decreto 223 de 1930**

Ítem	Detalle
Dibujos	1.) Planta o plantas del edificio debidamente acotadas y localizadas en el predio que será dependencia de la nueva construcción, indicando los paramentos de la calle o calles que está situado. Figurarán, además, en dichas plantas y con las convenciones adoptadas, los espacios destinados para baños, W.C., instalación de luz eléctrica, conductos de agua, etc. (Acuerdo 10 de 1902 y reglamentación de la Dirección de Higiene).
	2.) Detalles de las cimentaciones en escala de 1:50 (Artículos 52 y 57, Acuerdo 10 de 1902).
	3.) Perfiles de las cañerías, sección de ellas y localización y detalles de la cámara o cámaras de inspección. (Reglamentación de la Dirección de Higiene).
	4.) Cortes longitudinal y transversal en escala de 1:50 con acotación de los muros, secciones de emplanchados, umbralados y armaduras. En la planta se indicarán en líneas de punto y raya las secciones correspondientes a los cortes.
	5.) Fachadas en escala de 1:50 con su correspondientes cotas (Artículo 14, Acuerdo de 1918 de la Junta Central de Higiene).
	6.) Estudios en escala de 1:100 del esquema general del servicio higiénico sanitario, que comprenderá desde el tanque o tanques de abastecimiento de aguas hasta la salida del colector público respectivo (Acuerdo 40 de 1918 de la Junta Central de Higiene).
	7.) Plano de los tejados en escala de 1:100 (Acuerdo de 1922).
	8.) Cortes de las puertas y ventanas (uno para cada tipo de ellas) en escala de 1:20 (capítulo 6° de Acuerdo de 1918).
	9.) Detalles arquitectónicos importantes en escala de 1:20.
Memoria	A los planos arriba mencionados debe acompañarse una memoria del proyecto, escrita en papel tamaño carta, debidamente legajado, en la cual se explique la manera y forma de construcción de todas sus partes importantes, detallando la clase de materiales que habrán de emplearse y suministrando los siguientes cálculos:

*territorios 35*

187

Ítem	Detalle
Cálculos	a) Examen del terreno donde se va a edificar, dando la presión por centímetro cuadrado que podrá resistir el suelo.
	b) Cálculo de una sección del cimiento sometida a la mayor carga y detalle de la forma de construcción.
	c) Cálculo de los muros de sostenimiento si existieran.
	d) Cálculo de las secciones de dinteles de madera o de cemento armado. Debe escogerse el de mayor luz y el más desfavorable.
	e) Cálculo de pisos (entresuelos y azoteas). Determinación de sus secciones y espesores.
	f) Cálculo de las cerchas o armaduras del tejado, dando dibujos y detalles.
Leyendas	a) Título de la obra proyectada.
	b) Calle y número que localicen la obra en la ciudad, con la anotación de las calles o carreras entre las cuales se encuentra. (En el caso de que el lote por edificar carezca de número, deberá anotarse su distancia, medida sobre la calle o carrera a que se encuentra, de la esquina demarcada más cercana).
	c) Título de la plancha si hay varias.
	d) Área total de la construcción.
	e) Área libre.
	f) Firma del propietario, de su apoderado o del responsable de la obra.
	g) Firma del proyectante.
	h) Fecha.
	i) Escalas.
Certificados	a) Uno de la Dirección del Acueducto municipal en que conste que el predio por construir tiene servicio de agua. Si la construcción nueva va a surtir de agua de otra fuente distinta del Acueducto municipal, deberá presentarse un certificado de la Dirección de Higiene municipal, en que conste que dicha agua existe en cantidad y condiciones apropiadas para los usos que estará destinada.
	b) Uno de la Secretaría de Obras públicas, sección de Alcantarillado, en que conste que el predio tiene servicio de alcantarilla pública. A falta de este deberá presentarse uno de la Dirección municipal de Higiene en que conste que el dispositivo proyectado para la evacuación de las aguas (alcantarilla particular, foso séptico, etc.), es aceptable.

Fuente: Alcaldía de Bogotá. (1930a). Decreto Número 223 de 1930. En *Registro Municipal*. Bogotá: Imprenta Municipal. Año L. N° 185. pp. 4765-4768. AB.

La lista era técnica y revelaba el compromiso de las nuevas autoridades con esta forma de pensar la ciudad establecida por quienes podrían considerarse como los únicos opositores políticos del nuevo gobierno liberal. Sin embargo, además de reglamentar los procedimientos de construcción, la Alcaldía y la SOP pusieron en marcha la instalación de placas metálicas a lo largo de la ciudad con el propósito de establecer las referencias de planimetría y altimetría para el control técnico de las construcciones urbanas (Alcaldía de Bogotá, 1930b). Estas medidas dan cuenta de que a pesar de la baja capacidad de ejecución del gobierno municipal esta nueva manera de pensar la ciudad introducida por *Bogotá Futuro* trascendió las barreras iniciales de la confrontación política y logró establecerse en la administración de la capital colombiana.

Ahora bien, el compromiso del nuevo régimen con este sistema de pensamiento empezó a cambiar a medida que pasaban los primeros años. La solución definitiva que buscaba ser Bogotá Futuro no se materializaba y finalmente, en 1933, la administración municipal decidió dejar de lado la ejecución del proyecto. La nueva forma de pensar la ciudad sería definida por el urbanista Karl Brunner y tendría características estéticas, técnicas y sobre todo ejecutivas e institucionales distintas. La justificación para el cambio de sistema era la siguiente:

El proyecto de dotar a Bogotá de un plano de la ciudad futura ha sido contemplado por varias administraciones anteriores, para lo cual se ha consultado con expertos nor-

teamericanos. Sin embargo, esta Administración considera que la solución no está en la adquisición de un plano que pretenda fijar invariablemente hasta en sus menores detalles el crecimiento de la ciudad futura, y que sería abandonado muy seguramente a medida que se fueran presentando casos concretos de nuevas urbanizaciones donde los intereses de los propietarios no habrían sido consultados para ser armonizados con los de la ciudad (Concejo de Bogotá, 1933a, pp. 82-88).

El nuevo sistema desechaba la idea de levantar un plano en el cual se predefiniera el futuro de la ciudad remplazándolo por un Departamento de Urbanismo (Concejo de Bogotá, 1933b) en el cual se realizarían una serie de actividades técnicas, pero también de reforma legislativa, administrativa e inclusive de orden estético, arquitectónico y urbanístico. El Departamento de Urbanismo de Bogotá cambiaba la metodología de trabajo y muchas de las bases teóricas del urbanismo de la ciudad, pero mantenía en la capital colombiana la idea que los problemas urbanos estaban vinculados entre ellos y que en sus soluciones a presente y futuro debía haber una coherencia tanto técnica como operativa.

#### **4.2 Modo de operación: el plano de reforma y de extensión del Municipio de Buenos Aires**

La ejecución del *Proyecto orgánico para la urbanización del Municipio de Buenos Aires* era abordada en una sección titulada *Plano*

*de reforma y de extensión*, en ella la CEE comenzaba por citar a George Burdett Ford, con el objetivo de demostrar la necesidad de constituir comisiones permanentes para transformar la ciudad. Se trataba, para la CEE, de establecer una metodología de construcción para el conjunto de la ciudad y no solo para la realización de unos proyectos de interés público. El plano de reforma y de extensión aspiraba efectivamente a crear un organismo capaz de analizar los diferentes proyectos y problemáticas urbanas sobre la base de un conjunto de temas como la estética urbana, los servicios generales de la ciudad, la circulación, el crecimiento de la población.

El plano de reforma fue entonces el mecanismo técnico puesto en marcha para la realización del proyecto y daba testimonio del deseo de sus autores de justificar un proyecto como este a causa de la dificultad de las autoridades de la ciudad para encargarse autónomamente del conjunto de problemas urbanos. Su proposición consistía en conformar un cuerpo de expertos no politizados cuyo rol sería simultáneamente de ayudar a la administración municipal y de comprender y asimilar los principios del plan de reforma y extensión. La propuesta de la CEE se justifica de esta manera:

La Intendencia no puede siempre resolver todos estos problemas, cuyo examen exigirá la clara visión del futuro y del conjunto armónico que se auspicia por una aplicación simplemente automática de los numerosos artículos de sus ordenanzas; de más bien estar siempre y en cada caso, informada por

consejeros especialistas y desinteresados, únicamente preocupados de expresar ante los diversos asuntos que se le presenten, la opinión concordante con los principios o planos generales adoptados para el desarrollo del plano regulador y extensión de Buenos Aires (Intendencia Municipal, 1924, pp. 359-360).

La Comisión del plan de reforma se dividiría en cuatro secciones representando cada una instrumentos ejecutivos propuestos por la CEE para desarrollar diferentes aspectos del proyecto. Esta comisión fue propuesta como un organismo técnico municipal permanente responsable de llevar a cabo la aproximación “orgánica y definitiva” propuesta por la CEE. Cada sección tendría objetivos diferentes y la visión de la CEE atravesaba el conjunto de esas subsecciones. Para Noel y la CEE un proyecto de urbanismo representaba más que una simple concepción estética, arquitectónica o de ingeniería. La edificación de un marco legislativo requería, por su parte de un estudio de las leyes nacionales y extranjeras relativas al urbanismo. Con respecto a la legislación extranjera, por ejemplo, el plan Noel reprodujo extractos de las leyes “Cornudet” francesas de 1919 y 1924 (Intendencia Municipal, 1924, pp. 425-426). La sección sobre el marco legal, rescataba entre otros el tema de la reglamentación de construcciones y obras y proponía una subsección de propaganda cuyo objetivo era el de difundir públicamente el proyecto orgánico. Otra subsección dedicada al plano de circulación y extensión de la ciudad

aparecía también como comisión específica, probablemente para garantizar que el nuevo trazado de Buenos Aires coincidiera con la propuesta original.

Además, una serie de elementos administrativos y técnicos propuestos en el proyecto fueron pensados para ser ejecutados por profesionales con perfiles claros y cargos específicos en una nueva estructura institucional municipal. Todo esto era igualmente defendido con base en referencias a expertos y especialistas extranjeros, así como a precedentes en casos de otras ciudades, dentro de los cuales el caso parisiense era frecuentemente citado.

A finales de los años veinte, la CEE contaba con diversos instrumentos para defender su proyecto. Sin embargo, el inestable clima político nacional obstaculizó la realización de la propuesta de la CEE. La ambición de Noel de ejercer un gran control sobre los procedimientos de construcción en la ciudad de Buenos Aires encontró sus primeras dificultades a finales de la década. En primer lugar, como lo afirma Gorelik: “No se participó al Consejo Deliberante, generando su previsible oposición, ya que la propuesta excluía todo tipo de control político” (Gorelik, 2004, pp. 320-321). Las comisiones permanentes propuestas sobre la base del *City Planning* jamás fueron constituidas. Igualmente, la división interna de la Unión Cívica Radical entre alvearistas e yrigoyenistas debilitó la propuesta política de Noel quien renunció a la intendencia en 1928. Finalmente, en 1930 el golpe de estado mediante el cual asumió la presidencia José Félix Uriburu

terminó de debilitar la estructura de base sobre la cual Noel y la CEE habían diseñado el proyecto.

Ahora bien, así como en Bogotá, el desmonte de este proyecto específico no representó un cambio total en la manera de pensar la ciudad. Y aunque el sistema de urbanismo nuevo, constituido con base en las ideas de Carlos María Della Paolera (Della Paolera, 1932), planteaba nuevos elementos y una metodología de operación distinta, se mantenía la idea que la Capital Federal necesitaba pensar las soluciones a los problemas de la ciudad de una forma unificada, entendiendo sus distintos problemas como un conjunto de situaciones vinculadas que requerían de un análisis articulado. Más aún, la propuesta de Della Paolera, como lo había defendido en su tesis doctoral (Della Paolera, 1928) consideraba que este sistema de pensamiento debía incluir tanto los espacios al interior como al exterior de los límites administrativos de la ciudad.

## Conclusión

La transformación social por la que pasaba Buenos Aires era quizás una de las más intensas de América Latina, sin embargo, no fue la única ciudad que vivió este tipo de cambios. Simultáneamente, Bogotá experimentó transformaciones en sus estructuras sociales que empezaban a tener importantes consecuencias en sus estructuras materiales. Uno de estos cambios, como pudimos verlo, fue el establecimiento de proyectos de urbanismo que cambiaron la

manera en la cual los principales agentes gubernamentales pensaban la ciudad. Así, aunque los proyectos aprobados en cada ciudad eran distintos y las herramientas de transformación urbana que planteaban eran divergentes, ambos lograron establecer la idea que los problemas urbanos estaban vinculados entre ellos y, por lo tanto, su solución debía ser una sola en la cual se tuvieran en cuenta de manera coherente.

Ahora bien, la forma que cada uno de los autores adoptó para la presentación de su proyecto era bastante distinta. Mientras en el caso de Bogotá se publicó un corto documento primordialmente técnico, basado en un plano e insistente en estudios cuantitativos de la ciudad, en Buenos Aires, se presentó un largo texto principalmente justificado mediante una argumentación esteticista. Esta divergencia no impidió que en ambos casos se defendiera un urbanismo que abordara un temario diverso y que buscara aportar soluciones para distintos tipos de problemas de la ciudad.

Del mismo modo, queda claro que las bases teóricas y doctrinarias sobre las cuales se construyó cada uno de los proyectos eran diferentes. Pues mientras que el *City Planning* figuraba como fuente única de la inspiración de Bogotá Futuro, en el proyecto para Buenos Aires se quiso articular una amplia gama de referencias teóricas. Pero, en ambos casos se utilizaron las herramientas de distintas doctrinas para demostrar la necesidad de tratar problemas de índole diversa desde un único espacio institucional.

Finalmente, se pudo observar cómo a pesar de los cambios políticos que tras-

tornaron a ambos países en 1930, la idea de pensar la ciudad con base en este tipo de instrumentos y proyectos permaneció vigente en las nuevas administraciones municipales. Así, mientras en Argentina el gobierno giraba hacia una política mucho más conservadora y en Colombia se abandonaban más de 40 años de hegemonía conservadora, en ambos casos se mantenían nociones de urbanismo que buscaban pensar los problemas de la ciudad con base en principios similares.

## Referencias

- Alba Castro, J. M. (2013). *El plan Bogotá Futuro. Primer intento de modernización urbana*. En Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/42341/44747>.
- Almandoz, A. (2002). Urbanization and Urbanism in Latin America: From Haussman to CIAM. En Almandoz, A. (Ed.), *Planning Latin Americas Capital Cities, 1850-1950* (pp. 13-14). London: Routledge.
- Arturo Almandoz. (1997). Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana. En: *Perspectivas Urbanas / Urban perspectives*. N. 1. Conferencia dictada en Ecuador en el XVII CLEFA.
- Alcaldía de Bogotá. (1930a). Decreto Número 223 de 1930. En *Registro Municipal*.

- Bogotá: Imprenta Municipal. Año L. N° 185. pp. 4765-4768. AB.
- Alcaldía de Bogotá. (1930b). Decreto Número 243 de 1930. En *Registro Municipal*. Bogotá: Imprenta Municipal. Año L. N° 187, pp. 4817-4818. AB
- Asamblea de Cundinamarca. (1924). Ordenanza número 53 de 1919 y Ordenanza 92 de 1920. En: *Revista Técnica de Obras Públicas de Cundinamarca*. Bogotá: Tomo 1, N° 2.
- Bingham, H. (1909). *The Journal of an Expedition across Venezuela and Colombia, 1906-1907*. New Havens: Yale Publishing Association.
- Concejo de Bogotá. (1933a). *Libro de expedientes de Acuerdos No. 115*. Bogotá: Fondo Histórico, Siglo XX. Folios 82-88.
- Concejo de Bogotá. (1933b). Acuerdo 28 de 1933. En *Libro de Acuerdos del Concejo de Bogotá expedidos durante el año de 1933*. Bogotá: Imprenta Municipal. S.D., pp. 118-120.
- Cortés Solano, R. (1995). *Del urbanismo a la planeación urbana en Bogotá (1900-1990)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Della Paolera, C.M. (1928). *Contribution à l'étude d'un plan d'aménagement, d'embellissement et d'extension de Buenos Aires. Étude sur l'évolution de la ville*. Tesis de doctorado. Bajo la dirección de Marcel Poëte en el Institut d'Urbanisme de l'Université de Paris. Fonds Ancien, Archives de l'Institut d'Urbanisme de Paris.
- Della Paolera, C.M. (1932). Plan regulador de la urbanización y la extensión de la ciudad de Buenos Aires. En *Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires*. N. 2822. Buenos Aires, Publicación Oficial, pp. 382-394.
- Ford, G.B. (1920). *L'urbanisme en pratique. Précis de l'urbanisme dans toute son extension. Pratique comparée en Amérique et en Europe*. Paris: Editions Ernest Leroux.
- Gorelik, A. (2004) [1998]. *La grilla y el parque. Espacio Público y cultura urbana en Buenos Aires. 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Intendencia Municipal, Comisión de Estética Edilicia. (1925). *"El plano de reforma y de extensión de Buenos Aires" Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal*. Buenos Aires. Talleres Peuser.
- Mejía, G. (2000). *Los años del cambio, Historia urbana de Bogotá 1820-1910*. Bogotá: Centro editorial javeriano.
- Noel, C. (1925). Carta al Ministro del interior José P. Tamborini, En *Intendencia Municipal. Comisión de Estética Edilicia, Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal*. Buenos aires: Talleres Peuser.
- Novick, A. (1992). Técnicos locales y extranjeros en la génesis del urbanismo argentino. Buenos Aires, 1880-1940. *AREA, Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo*. N°1. Buenos Aires: FADU-UBA. (29-50).

- Olano, R. (1917). City Planning. En *Cromos* 55, (81-82).
- Poëte, M. (1929). La science des villes. En *Introduction à l'urbanisme. L'évolution des villes, la leçon de l'antiquité*. Paris: Boivin & compagnie éditeurs.
- República de Colombia. (1912). *Censo de la República de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- República de Colombia. (1921). *Segundo congreso de mejoras nacionales. Reunido en Bogotá del 4 al 14 de Julio de 1920*. Bogotá: imprenta Nacional. Recuperado el 18 de junio de 2013, de <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/88434/brblaa917413.pdf>
- Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Romero, J. L. (1983). La ciudad burguesa. En J. L. Romero & L. A. Romero (Eds.), *Buenos Aires historia de cuatro siglos* (Tomo II). Buenos Aires: Editorial Abril.
- Saldarriaga Roa, A. (2000). *Bogotá siglo XX urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Escala.
- Scobie, J. R. & Ravina de Luzzi, A. (1983). El centro, los barrios y el suburbio. En J. L., Romero & L. A. Romero (Eds.). *Buenos Aires historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Editorial Abril.
- Uribe Ramírez, E. (1924). *Revista Técnica de Obras Públicas de Cundinamarca*. Bogotá: Tomo 1, Número 2.
- Yujnovsky, O. (1983) Del conventillo a la “villa miseria”. En J. L. Romero & L.A. Romero (Eds.). *Buenos Aires historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Editorial Abril.
- Zambrano, Fabio. (2007). *Historia de Bogotá. Siglo XX*. Bogotá: Villegas Editores – Fundación Misión Colombia, Tomo 3.